

COMITÉ DE INFORMACIÓN
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
10 DE FEBRERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R10/04-Ext/2016**

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia parcial de la solicitud de información número 0632000002416, que a la letra dice:

"Con relación a los contratos de servicios que se hayan celebrado y que tengan por objeto la subcontratación laboral, externalización o tercerización laboral, el suministro de personal o cualquier otro objeto análogo. Al respecto me permito solicitar a usted se dé respuesta a lo siguiente: 1. ¿Cuántos contratos se han celebrado del año 2006 a la fecha? 2. ¿Cómo se ha denominado el objeto de la contratación? 3. ¿Cuál ha sido la vigencia de cada uno de ellos? 4. ¿Se da la sustitución patronal en cada contrato? Respecto del contrato vigente o último celebrado: 5. ¿Cuál es el número de trabajadores subcontratados? 6. ¿Qué condiciones laborales se les otorgan? 7. ¿Se contrataron a los trabajadores por tiempo determinado o indeterminado? 8. ¿Qué horario tiene que cubrir el personal subcontratado? 9. ¿El personal subcontratado realiza funciones iguales o similares a las de los servidores públicos de esa institución? 10. ¿Quién designa al personal subcontratado? 11. ¿Quién lleva a cabo el mando y la dirección del personal subcontratado? 12. ¿Quién responde de las obligaciones laborales con el personal subcontratado? Asimismo, se solicita de manera digital el contrato vigente o último celebrado en este ámbito, así como los documentos que contenga la descripción pormenorizada de los servicios a contratarse (como pueden ser los anexos técnicos)."

La inexistencia es relativa a:

- Los contratos del ejercicio 2006.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Administración y la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número DA/190000/033/2016 y CAT/150000/066/2016, de fecha 2 de febrero y 25 de enero de 2016, respectivamente.



Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado



Emilio Sanders Peralta,
Titular de la Unidad de Enlace



Octavio Mena Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control